TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación:
15/01/2018

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	Universidad Zaragoza 1542	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-241	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1

CATEGORÍA	N3 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	18/12/2017
DEPARTAMENTO	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos		
CENTRO	EINA		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Echeverribar Perez, Isabel	73223022S	100

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: Isabel Echeverribar Perez	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 10 de Enero de 2018

El Presidente:

Fdo.: Pilar Garcia Navarro

El Secretario:

Fdo.: Javier Murillo Castarlenas

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

814069088347f51248ce241a9292cd26
Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/814069088347f51248ce241a9292cd26

CSV: 814069088347f51248ce241a9292cd26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/15/01/2018 09:27